

# Imperio

Diario de F.F.T. y de los J.O.N.S.

AÑO XIII NUMERO 3758

ZAMORA, VIERNES 25 DE FEBRERO DE 1949

PRECIO DEL EJEMPLAR: 50 CTS.

## En paz Israel y Egipto

Firmaron el armisticio ayer

Comenzarán enseguida otras negociaciones

ESTO DE HOY

## UN ATORRANTE EN CUYO

Por Rafael García Serrano

La Universidad de Cuyo, en Mendoza, es quizás la más hispanófona de Argentina. Adelantemos que eso de la hispanofilia es un camello, y que a lo que justamente nos referimos se llama —con palabra de Anzóategui— hispanofiliación. De todos los lugares americanos que conozco, es Mendoza la ciudad más parecida a España. No quiero decir que su arquitectura le embarque a uno en aventuras de nostalgia —fuera de la casa del virrey Sobremonte y de la iglesia de los jesuitas, en Córdoba, del Cabildo y Plaza de Luján, del Cabildo de Buenos Aires, de algún barrio portuario, de doy o tres callejones y algún que otro edificio— la poca arquitectura virreinal queda en la ilustre nación argentina. No conozco Salta, dicho sea de paso. Pero Mendoza tenía aire español en sus calles, y sus estudiantes aprendieron a cantar la soledad compostelana de Fonseca, y Mendoza es la tierra del sol y del vino, como una nueva y bella Andalucía al pie de los Andes, y la Universidad de Cuyo trabaja en investigación hispánica con un fervor y una eficacia enorme.

Sin duda, por eso ha ido el señor Leonardo de Aldama, entre el fraile exiliado y el renocoso nato, nada menos que a la Universidad de Cuyo a soltar su baba antiespañola. Del señor Leonardo de Aldama se tienen vagas noticias en España, y estas más por su otro ilegitimo apellido —con él que viene aquí amparándose en una amistad que invocaba a todas horas— que por el nombramiento de guerra que ahora se ha echado para lanzarse a las tablas de la cultura. Este bailarin cultíñandarlo —hay que haber tenido una paciencia de Santo para leer su tábala titulada 'La hispanidad como problema y destino'— aparte de ensuciárs con tremebundos galicismos y neovocablos, el estupendo, rico, variadísimo y abierto idioma de Cervantes, se permite la invención de extrañas y vagas teorías filosófico-políticas que tienden a desvalorizar el papel español y jugar al alza del francés o el italiano. Mucho más del francés, quizás porque Francia —al contrario de Italia— no ha puesto en la Argentina más trabajo que sus perfumes, sus abundantes modelos —hay quien compra cuarenta de un golpe— y sus pequeños muebles para el 'ménage à trois'. Claro que estos pequeños muebles son utilizados para fines más socialmente honestos. Por todo ello, Leonardo de Aldama expresa su convencimiento de que 'el alma de las veinte naciones que hablan castellana es con preferencia francesa'.

Y el hombre sagaz y listísimo que hay en Leonardo se espanta en el recuerdo de sus días de París. Está metido en el bote de aquel tipo: espíritu del mundo, capital del mundo, ciudad luz, y toda esa letanía que ya les sorprende incluso a los 'camelots du roi', porque por chauvinistas.

Pero en fin, no es el motivo de esta cróniquilla el dar vueltas en torno a los cómicos talentos de Leonardo; el motivo es recordar la gracia de Mendoza, el fervor hispánico de sus estudiantes, las palabras exigentes y justas del rector de la Universidad. Recordar todo eso, y como, una madrugada, en el andén de la estación, de vuelta de San Juan, con los Andes naciendo en la mañana, un amigo argentino se acercó hasta mí para decirme: 'Lleva esto, en mi nombre, a El Escorial', y me dió cinco rosas rojas.

## Thorez vuelve a la carga

"Los trabajadores franceses darán la bienvenida al ejército invasor soviético"

Y los diputados derechistas piden que el dirigente comunista que sea llevado a los tribunales

PARÍS, 24.—Los trabajadores franceses darán la bienvenida al ejército invasor soviético, ha dicho hoy el dirigente comunista francés Maurice Thorez. En un discurso de cuarenta y cinco minutos de duración, pronunciado ante la Asamblea Nacional, Thorez ha hecho frente al comité de Relaciones Exteriores, que suscitó el debate convocando a unas manifestaciones similares recientemente hechas por el propio Thorez. El comité ha pedido a la Asamblea que juzgue si el mandato parlamentario otorgado por los ciudadanos franceses puede ser puesto en la forma al servicio de la política desarrollada por 'país extranjero'. Thorez contestó con aire indignado que 'el problema que se ventila actualmente es el de la paz o la guerra'. Dijo: 'Si el ejército rojo fuera atacado y en su defensa se viera obligado a cruzar las fronteras, todos los trabajadores franceses y la gran mayoría del pueblo francés estaría con él en la defensa de la causa de la paz'. Finalmente dijo que 'la creación del cuartel general militar de la Unión Occidental en Fontainebleau apunta a la Unión Soviética' y que en el están los Estados Unidos. Thorez, sin interrumpiendo numerosas veces durante su discurso.—Efe.

OTRAS NEGOCIACIONES  
RODAS, 24.—Irak y la Arabia Saudita han anunciado que aceptarán todo acuerdo que se concierte entre los Estados árabes e Israel. En la semana próxima comenzarán conversaciones con Transjordania y El Líbano. Se dice que Siria se adhiere al acuerdo.—Efe.

FELICITACIÓN

LAKE SUCCESS (Nueva York), 24.—El secretario general de la ONU Trygve Lie ha declarado: 'Transmito mis felicitaciones al doctor Bunche y a los Gobiernos egipcio y judío por el importante paso al firmar el importante acuerdo de armisticio. Espero que se produzcan nuevas conversaciones coronadas por el éxito. Este armisticio marca un gran avance en la mejora de las relaciones entre los países de Oriente Medio y representa al mismo tiempo otro avance hacia la paz, bajo los auspicios de las Naciones Unidas'.—Efe.

## RACIONAMIENTO

Aceite	460	gramos
Azúcar	200	»
Arroz	200	»
Garbanzos	500	»
Alubias	300	»
Jobón	200	»
Chocolate	200	»
Patatas	dos kilos.	

La lista completa de Abastecimientos en 2.ª página.

## EE. UU. votarían por cambiar la política de las Naciones Unidas respecto a España

Pero otra nación tendría que tomar la iniciativa

WASHINGTON, 24.—La agencia United Press comunica lo siguiente: Por las observaciones hechas recientemente por funcionarios norteamericanos y diplomáticos extranjeros en esta capital, se tiene la impresión general de que los Estados Unidos votarían por cambiar la política de las Naciones Unidas de no tener embajadores en España en la Asamblea de abril, si otra nación tomara la iniciativa para conseguir que la Asamblea cambie su resolución. Esta interpretación nunca ha sido negada por el Departamento de Estado. Esta semana, en relación con una serie de artículos sobre España que han sido publicados por el 'New York Herald Tribune' el Departamento de Estado, por medio de un portavoz, reiteró que el Gobierno de los Estados Unidos cree que la política de mantener los embajadores fuera de Madrid no ha sido muy práctica, pero que Washington cumplirá esta política fielmente hasta que las Naciones Unidas la cambien. Hace dos meses el secretario de Estado indicó, como se dice anteriormente, que el Gobierno de los Estados Unidos no considera que la política de la Asamblea hubiese conseguido su fin. Dijo que los Estados Unidos harían cualquier cosa que propusiesen las Naciones Unidas. Más tarde un portavoz del Departamento de Estado dijo que los Estados Unidos habían 'abierto los ojos' sobre el cambio de esta política. Como se aproxima la reunión de la Asamblea hay indicios de que varios países participarán en un movimiento para anular la moción original que restringió las relaciones diplomáticas con España. Un funcionario británico recientemente ha insinuado que estaban dispuestos a considerar el nuevo asunto y varios países suramericanos han demostrado un interés más activo.—Efe.

derecha han pedido esta noche que sea llevado a los tribunales al dirigente comunista francés Maurice Thorez; por haber manifestado públicamente que los trabajadores franceses agraderían una invasión de Francia por la Unión Soviética. Los diputados derechistas han presentado una petición de que la Asamblea pida al Gobierno que Thorez sea llevado a juicio después de haber reiterado el dirigente comunista su creencia de que todo trabajador francés 'y la gran mayoría del pueblo de Francia' daría la bienvenida 'si los soldados soviéticos cruzasen la frontera de Francia en la causa de la paz'.—Efe.

.....

## Peticiones de Yugoeslavia en el Tratado de Paz con Austria

### Modificación de la frontera

LONDRES, 24.—En su intervención en la sesión de hoy de la conferencia de los auxiliares de la Junta de ministros de Asuntos Exteriores, para el Tratado de Paz con Austria, el vicecanciller de Asuntos Exteriores yugoslavo Bebler, presentó un nuevo programa de peticiones, que comprende los siguientes puntos:

1.—Modificación de la frontera austriaca en favor de Yugoeslavia. La linea se determinaría por un compromiso posterior.

2.—Autonomía política, económica y cultural para la parte de Carintia habitada primordialmente por eslovenos, sin insistir en que el territorio se ceda una vez a Yugoeslavia.

3.—Reparaciones considerables.

4.—Garantía de los derechos eslovenos y croatas en toda Austria.

Estos puntos constituyen una considerable modificación de las anteriores demandas yugoslavas que había insistido en que todas las regiones de Austria con mayoría de población eslovena fueron entregadas al Gobierno de Belgrado. Por otra parte, Bebler pidió en la reunión de esta mañana que se excluya al ejército austriaco del territorio autónomo, no siendo las fuerzas necesarias para mantener la seguridad de la frontera. Dijo que aunque puede objetarse que las nuevas propuestas carecen de precisión, Yugoeslavia está dispuesta a someter propuestas detalladas; en el momento oportuno, cuando se dé la seguridad de que el acuerdo se ajustará a los grandes principios de una paz democrática por la que todos han luchado juntos.

Los representantes de Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, se han negado categóricamente a cambiar la frontera de Austria o a obligar a Austria a pagar reparaciones. Sin embargo, las nuevas propuestas presentadas por Bebler ofrecen considerable esperanza de que pueda llegar a una solución de compromiso. Bebler, al reducir sus exigencias, ha renovado su ataque contra el trato dado por el Gobierno austriaco a la minoría eslovena. 'La policía—dijo—está dirigida por el teniente coronel Stossert del antiguo ejército hitleriano. La gendarmería aún está al mando de Kortyk, que fue vicecomandante de la misma bajo los nazis'.

Bebler se lamentó de que la policía y la gendarmería desplieguen una acentuada actividad en todas las regiones eslovenas en Austria y de que los grupos de terroristas ilegales hayan efectuado centenares de ataques armados contra los eslovenos, asesinando incluso a algunos. Dijo que estos 'terroristas' tienen el favor de las autoridades austriacas.—Efe.

Sabed que la Falange mantiene en pie, y como nunca, todas sus antiguas aspiraciones; y hoy, después del transcurso del tiempo, no solamente no han envejecido o han caducado, sino que, por el contrario, se mantienen más vivas y más actuales, si es posible, que en nuestros primeros momentos iniciales.

MANUEL VALDES, a las camaradas de la Sección Femenina.

## Entierro del marqués de Valdeiglesias

### PESAME DEL CAUDILLO

.....

### REGRESARAN A ESPAÑA:

Pérez de Ayala,  
Gómez de la Serna  
Alberto Insúa

MADRID, 24.—Se anuncia para pronto el regreso a España de don Ramón Pérez de Ayala, así como de los escritores don Ramón Gómez de la Serna y don Alberto Insúa, figuras destacadas en la literatura española contemporánea. Los dos primeros mantienen una asidua colaboración en periódicos y revistas españoles desde la Argentina, donde han pasado una larga temporada.—Cifra.

.....

## Peticiones de Yugoeslavia en el Tratado de Paz con Austria

### Terminó la vista de la causa contra miembros del Consorcio de Panadería

Fiscal y defensores elevan a definitivas sus conclusiones

MADRID, 24.—Esta mañana continuó la vista de la causa segunda contra los miembros del Consorcio de la Panadería de Madrid. Desfilaron diversos testigos y las defensas renunciaron a la presencia de otros. Ninguno de ellos hicieron manifestaciones de gran interés. Terminada la prueba testifical empezó la documental y a petición del representante del ministerio público se dió lectura, al telegrama de la Comisión General de Abastecimientos por el cual se autorizaba la compra de hasta ochenta vagones de barima de cupo libre al Consorcio. Terminada la prueba documental, el fiscal y los defensores elevaron a definitivas sus conclusiones, manteniendo el primero las penas solicitadas en las provisionales y pidiendo a los defensores la absolución de los encartados.—Cifra.

.....

### Nueva central térmica en La Felguera

#### Producirá 124.000 kilovatios

LA FELGUERA, 24.—En 25.900 kilovatios se aumentará la producción de energía eléctrica en España dentro de muy poco tiempo cuando se efectúe la puesta en marcha del primer grupo de la nueva central térmica que se ha construido en La Felguera a orillas del río Nalón en las proximidades del pueblo de Lada y cuyos trabajos fueron iniciados en el mes de mayo de 1948 invirtiéndose tres años en la construcción de edificios e instalaciones complementarias.—Cifra.

.....

### Plan comunista para Alemania

BERLIN, 24.—Jacob Kaiser, dirigente berlines del Sindicato Cristianodemócrata, ha revelado que ha recibido un comunicado oficial del partido comunista, en el que se aboga por la retirada de las tropas de ocupación aliadas de Alemania. El plan comunista revelado por Kaiser comprende los siguientes cinco puntos: 1.—Las tropas de ocupación francesas y británicas serían retiradas inmediatamente. 2.—Las regiones centrales de Alemania quedarían libres de tropas, tanto rusas como portuguesas. 3.—El norte oriental y el occidental conservarían siendo válidos. 4.—Berlín sería gobernada como una nación ocupada por las cuatro potencias, que tendrían pequeños desplazamientos de tropas. 5.—Se establecería en Berlín un Gobierno central alemán lo antes posible. Los funcionarios aliados dicen que, probablemente, este plan ha circulado con el apoyo de los soviets. El secretario del Partido comunista alemán en la zona rusa, Bartel, ha declarado que su partido se adhiere a la opinión de que el problema de Alemania debe ser resuelto sobre la base de la declaración de Varsavia aprobada por los ministros de Asuntos Exteriores de Rusia y demás países satélites de Moscú.—Efe.

.....

### Ha contraído matrimonio

don Cristóbal Colón,

duque de Veragua

MADRID, 24.—En el templo de San Francisco el Grande han contraído matrimonio esta mañana la señora Anunciada Gorosálvez y Ramírez de Haro, nieto del duque de Medina Sidonia con don Cristóbal Colón de Carvajal, duque de Veragua. Los invitados sobrepasaban de los 600 y hubo 28 testigos, entre los cuales se hallaban los ministros de Asuntos Exteriores, Marina y Justicia.—Cifra.



## Reglamentación del Servicio de limpieza

No podemos decir que los más destos empleados en este servicio municipal fueran los más necesitados de un aumento en sus escasísimos salarios, porque empleados había en otros servicios con parecidas dificultades económicas que ellos; pero podemos asegurar, porque es obvio para todos, que constituyen una rama de obreros mal retribuidos.

Nuestros lectores recordarán aquel tan cacareado aumento del 10 por 100 en los salarios de los empleados municipales; lo recordarán porque también nosotros lo pedimos primero y lo comentamos después en esta doble columna. Pues bien, aquel aumento —si aumentó es que un salario se eleva en dos pesetas mas en las actuales circunstancias y en sueldos de diez a doce pesetas— no alcanzaba a todos los empleados del municipio. Más aún, los más necesitados de aumento han continuado como estaban. Y lo peor es que estos empleados son las más frecuentes víctimas de la crítica del pueblo ya que contra su labor van la mayoría de las quejas que en sus cartas nos hacen nuestros lectores.

En una crónica publicada hace dos días pedíamos un servicio de limpieza más eficiente; hoy hemos de añadir: y MEJOR PAGADO. Nos dicen que los empleados en este servicio no participan de aquel aumento por tratarse de obreros eventuales; que hombres que vienen desempeñando estos servicios desde hace mucho tiempo —algunos desde el año 1947— no han conseguido aun la categoría de obreros fijos porque el servicio de limpieza no tiene aun la reglamentación laboral que el nuevo Estado quiere para todos los ramos del trabajo. Creemos que es necesario que la Corporación municipal estudie este asunto y dé al servicio la reglamentación que la justicia social manda, y que de paso estudie la forma de poner en práctica aquellos reglamentos que para este servicio se proyectaron cuando el señor Pérez Lozano se encontraba por vez primera al frente del Ayuntamiento, si no hemos sido mal informados. En aquel reglamento se disponía, entre otras cosas interesantes, que los empleados en el servicio fueran dotados de un uniforme compuesto de gorra, y mono con unas inicias: una clase de uniforme bien poco complicado y no costoso.

Es necesario convencerse que cuando los empleados de un servicio se muestran quejicos de su retribución no se les puede exigir mucho. El público pide que el servicio sea eficiente. Pongan, pues, el remedio que haga falta.

DON PURO

# RACIONAMIENTO

A partir del día 28 de los corrientes los detallistas de ultramarinos de esta capital procederán a suministrar los artículos que a continuación se expresan a los precios y cantidades que se determinan:

### ADULTOS.

Semanas 8 y 9 que comprenden los días 14 al 27 de febrero ambos incluyentes.

ACEITE.—CUATROCIENTOS SESENTA GRAMOS por persona al precio de 4,10 pesetas la ración contra corte de los cupones correspondientes de las semanas 8 y 9.

ARROZ.—DOSCIENTOS GRAMOS por persona al precio de 1,30 pesetas la ración contra corte de los cupones de este artículo de dichas semanas.

ARROZ.—DOSCIENTOS GRAMOS por persona al precio de 0,70 pesetas la ración contra corte de los cupones de legumbres y arroz de las indicadas semanas.

GARBANZOS.—QUINIENTOS GRAMOS por persona al precio de 3,50 pesetas la ración contra corte de los cupones citados para el arroz.

ALUBIAS.—TRESCIENTOS GRAMOS por persona al precio de 1,95 pesetas la ración contra corte de los cupones citados para el arroz.

SOPA.—DOSCIENTOS GRAMOS por persona al precio de 1,25 pesetas la ración contra corte de los cupones de este artículo relativos a las semanas 8 y 9.

CHOCOLATE.—DOSCIENTOS GRAMOS por persona al precio de 2,20 pesetas la ración contra corte de los cupones de café o chocolate de repartidas semanas.

PATATAS.—DOS KILOS por persona al precio de 2,15 pesetas la ración contra corte de los cupones de patatas de las semanas ya indicadas.

### SUPLEMENTO A MADRES GESTANTES

ACEITE.—DOSCIENTOS TREINTA GRAMOS por persona al precio de 2,05 pesetas la ración contra corte del primer cupón de aceite.

AZUCAR.—Doscientos gramos por persona al precio de 1,30 pesetas la ración contra corte del primer cupón de azúcar.

ARROZ.—Doscientos gramos por persona al precio de 0,70 pesetas la ración contra corte de los dos primeros cupones de arroz.

HARINA DE ARROZ.—Quinientos gramos por persona al precio de 0,70 pesetas la ración contra corte del primer cupón de arroz.

HARINA DE ARROZ.—Quinientos gramos por persona al precio de 3,70 pesetas la ración contra corte de los dos primeros cupones de puré.

JABON.—Cuatrocientos gramos por persona al precio de 2,40 pesetas la ración contra corte del primer cupón de jabón.

PATATAS.—Dos kilos por persona al precio de 2,15 pesetas la ración contra corte de los dos primeros cupones de patatas de arroz.

GARBANZOS.—Quinientos gramos por persona al precio de 3,50 pesetas la ración contra corte del primer cupón de legumbres.

PATATAS.—Dos kilos por persona al precio de 2,15 pesetas la ración contra corte del primer cupón de patatas.

### INFANTILES

### PRIMER CICLO

#### Lactancia Natural

ACEITE.—Doscientos treinta gramos por persona al precio de 2,05 pesetas la ración contra corte del primer cupón de aceite.

AZUCAR.—Doscientos gramos por persona al precio de 1,30 pesetas la ración contra corte del primer cupón de azúcar.

ARROZ.—Doscientos gramos por persona al precio de 0,70 pesetas la ración contra corte de los dos primeros cupones de arroz.

GARBANZOS.—Quinientos gramos por persona al precio de 3,25 pesetas la ración contra corte de los cupones citados para el arroz.

JABON.—Cuatrocientos gramos por persona al precio de 2,40 pesetas la ración contra corte de los dos primeros cupones de jabón.

PATATAS.—Dos kilos por persona al precio de 2,15 pesetas la ración contra corte de los dos primeros cupones de patatas.

#### Lactancia Mixta

AZUCAR.—Quinientos gramos por persona al precio de 3,25 pesetas la ración contra corte de los dos primeros cupones de leche condensada.

LECHE CONDENSADA.—Cuatro botes por persona al precio de 2,30 pesetas la ración contra corte de los cupones para el azúcar.

JABON.—Cuatrocientos gramos por persona al precio de 2,40 pesetas la ración contra corte de los dos primeros cupones de jabón.

HARINA DE TRIGO.—Quinientos cincuenta gramos por persona al precio de 0,85 pesetas la ración contra corte del primer cupón de harina.

#### Lactancia Artificial

AZUCAR.—Quinientos gramos por persona al precio de 3,25 pesetas la ración contra corte del primer cupón de azúcar.

DE CHOPOS MADERABLES DE 55 A 60 CENTÍMETROS DE gruesos, en VALLESA DE LA GUERRERA, Linda la Alameda con la carretera.

Para tratar con el Alcalde de dicho pueblo.

(249)

DE CHOPOS MADERABLES DE 55 A 60 CENTÍMETROS DE gruesos, en VALLESA DE LA GUERRERA, Linda la Alameda con la carretera.

Para tratar con el Alcalde de dicho pueblo.

(249)

# Protección de la caza

## Circular número 13 del Gobierno Civil

Habiendo dado comienzo la época de veda y constituyendo la caza una riqueza nacional y el ejercicio de este deporte uno de los más variados entretenimientos, así como una importante fuente de ingresos para el Estado, es propósito de este Gobierno velar por la reproducción de aquella y con esto por el incremento de tan noble

deporte por lo que conociendo que por los abusos cometidos utilizando medios que la Ley prohíbe aun en tiempo de caza se ha llegado en muchos lugares a la casi extinción de algunas de sus especies me vedo en la necesidad de tomar las siguientes medidas:

1.º Teniendo conocimiento de que para la caza ilícita del conejo existe gran cantidad de hurones en la mayoría de los pueblos, y dehesas y teniendo en cuenta que esta clase de caza y tenencia de hurones es generalmente abusiva fuera de los casos específicamente autorizados para la tenencia mediante la oportuna licencia, he dispuesto su desaparición si no se tienen como se ha dicho con la debida licencia especial que la Ley determina; fueran de esos casos ordeno que en el improrrogable plazo de 15 días a contar del de la publicación de esta Circular, por los tenedores de hurones que los posean sin licencia se haga entrega de todos ellos en las Alcaldías o puestos más próximos de la Guardia Civil, los que serán sacrificados en el acto sin que a los que los entreguen dentro del plazo señalado se les imponga sanción alguna. Transcurrido este plazo que se hará público por los señores alcaldes en la forma más eficaz para que su conocimiento llegue a todos los que puedan poseerlos, aún cuando residan en caseríos, lugares o dehesas, por la Guardia Civil y demás agentes de mi autoridad, se procederá a la recogida de los mismos para su sacrificio inmediato, dándome cuenta de las personas que hubiesen desobedecido mis órdenes con el fin de imponerles la sanción que proceda. Como por el escaso censo de la mayoría de los pueblos de esta provincia es de creer que los señores alcaldes conocen sobreadamente quién posee hurones o acostumbra a poseerlos, ha de serles fácil llegar a su conocimiento, debiendo ser invitados personalmente a entregarlos aquellos que se sepa los hayan poseído habitualmente y el en la actualidad no los tuvieran debo justificando dando a conocer el nombre y domicilio del comprador en el caso de que los hubieran vendido.

Asimismo le informo que en la Junta antes mencionada, se le dio lectura a la entrevista que un reporter de este periódico, que usted tan dignamente dirige, por las atenciones y gentilezas tenidas con nuestro presidente señor Claudio Luelmo de Díaz, con motivo de su reciente viaje a nuestra querida provincia.

Asimismo le informo que en la Junta antes mencionada, se le dio lectura a la entrevista que un reporter de este periódico, que usted tan dignamente dirige, por las atenciones y gentilezas tenidas con nuestro presidente señor Claudio Luelmo de Díaz, con motivo de su reciente viaje a nuestra querida provincia.

Asimismo le informo que en la Junta antes mencionada, se le dio lectura a la entrevista que un reporter de este periódico, que usted tan dignamente dirige, por las atenciones y gentilezas tenidas con nuestro presidente señor Claudio Luelmo de Díaz, con motivo de su reciente viaje a nuestra querida provincia.

Asimismo le informo que en la Junta antes mencionada, se le dio lectura a la entrevista que un reporter de este periódico, que usted tan dignamente dirige, por las atenciones y gentilezas tenidas con nuestro presidente señor Claudio Luelmo de Díaz, con motivo de su reciente viaje a nuestra querida provincia.

Asimismo le informo que en la Junta antes mencionada, se le dio lectura a la entrevista que un reporter de este periódico, que usted tan dignamente dirige, por las atenciones y gentilezas tenidas con nuestro presidente señor Claudio Luelmo de Díaz, con motivo de su reciente viaje a nuestra querida provincia.

Asimismo le informo que en la Junta antes mencionada, se le dio lectura a la entrevista que un reporter de este periódico, que usted tan dignamente dirige, por las atenciones y gentilezas tenidas con nuestro presidente señor Claudio Luelmo de Díaz, con motivo de su reciente viaje a nuestra querida provincia.

Asimismo le informo que en la Junta antes mencionada, se le dio lectura a la entrevista que un reporter de este periódico, que usted tan dignamente dirige, por las atenciones y gentilezas tenidas con nuestro presidente señor Claudio Luelmo de Díaz, con motivo de su reciente viaje a nuestra querida provincia.

Asimismo le informo que en la Junta antes mencionada, se le dio lectura a la entrevista que un reporter de este periódico, que usted tan dignamente dirige, por las atenciones y gentilezas tenidas con nuestro presidente señor Claudio Luelmo de Díaz, con motivo de su reciente viaje a nuestra querida provincia.

Asimismo le informo que en la Junta antes mencionada, se le dio lectura a la entrevista que un reporter de este periódico, que usted tan dignamente dirige, por las atenciones y gentilezas tenidas con nuestro presidente señor Claudio Luelmo de Díaz, con motivo de su reciente viaje a nuestra querida provincia.

Asimismo le informo que en la Junta antes mencionada, se le dio lectura a la entrevista que un reporter de este periódico, que usted tan dignamente dirige, por las atenciones y gentilezas tenidas con nuestro presidente señor Claudio Luelmo de Díaz, con motivo de su reciente viaje a nuestra querida provincia.

Asimismo le informo que en la Junta antes mencionada, se le dio lectura a la entrevista que un reporter de este periódico, que usted tan dignamente dirige, por las atenciones y gentilezas tenidas con nuestro presidente señor Claudio Luelmo de Díaz, con motivo de su reciente viaje a nuestra querida provincia.

Asimismo le informo que en la Junta antes mencionada, se le dio lectura a la entrevista que un reporter de este periódico, que usted tan dignamente dirige, por las atenciones y gentilezas tenidas con nuestro presidente señor Claudio Luelmo de Díaz, con motivo de su reciente viaje a nuestra querida provincia.

Asimismo le informo que en la Junta antes mencionada, se le dio lectura a la entrevista que un reporter de este periódico, que usted tan dignamente dirige, por las atenciones y gentilezas tenidas con nuestro presidente señor Claudio Luelmo de Díaz, con motivo de su reciente viaje a nuestra querida provincia.

Asimismo le informo que en la Junta antes mencionada, se le dio lectura a la entrevista que un reporter de este periódico, que usted tan dignamente dirige, por las atenciones y gentilezas tenidas con nuestro presidente señor Claudio Luelmo de Díaz, con motivo de su reciente viaje a nuestra querida provincia.

Asimismo le informo que en la Junta antes mencionada, se le dio lectura a la entrevista que un reporter de este periódico, que usted tan dignamente dirige, por las atenciones y gentilezas tenidas con nuestro presidente señor Claudio Luelmo de Díaz, con motivo de su reciente viaje a nuestra querida provincia.

Asimismo le informo que en la Junta antes mencionada, se le dio lectura a la entrevista que un reporter de este periódico, que usted tan dignamente dirige, por las atenciones y gentilezas tenidas con nuestro presidente señor Claudio Luelmo de Díaz, con motivo de su reciente viaje a nuestra querida provincia.

Asimismo le informo que en la Junta antes mencionada, se le dio lectura a la entrevista que un reporter de este periódico, que usted tan dignamente dirige, por las atenciones y gentilezas tenidas con nuestro presidente señor Claudio Luelmo de Díaz, con motivo de su reciente viaje a nuestra querida provincia.

Asimismo le informo que en la Junta antes mencionada, se le dio lectura a la entrevista que un reporter de este periódico, que usted tan dignamente dirige, por las atenciones y gentilezas tenidas con nuestro presidente señor Claudio Luelmo de Díaz, con motivo de su reciente viaje a nuestra querida provincia.

Asimismo le informo que en la Junta antes mencionada, se le dio lectura a la entrevista que un reporter de este periódico, que usted tan dignamente dirige, por las atenciones y gentilezas tenidas con nuestro presidente señor Claudio Luelmo de Díaz, con motivo de su reciente viaje a nuestra querida provincia.

Asimismo le informo que en la Junta antes mencionada, se le dio lectura a la entrevista que un reporter de este periódico, que usted tan dignamente dirige, por las atenciones y gentilezas tenidas con nuestro presidente señor Claudio Luelmo de Díaz, con motivo de su reciente viaje a nuestra querida provincia.

Asimismo le informo que en la Junta antes mencionada, se le dio lectura a la entrevista que un reporter de este periódico, que usted tan dignamente dirige, por las atenciones y gentilezas tenidas con nuestro presidente señor Claudio Luelmo de Díaz, con motivo de su reciente viaje a nuestra querida provincia.

Asimismo le informo que en la Junta antes mencionada, se le dio lectura a la entrevista que un reporter de este periódico, que usted tan dignamente dirige, por las atenciones y gentilezas tenidas con nuestro presidente señor Claudio Luelmo de Díaz, con motivo de su reciente viaje a nuestra querida provincia.

## Auto Servicio

## La Colonia Zamorana de Cuba nos escribe

Con honda satisfacción publicamos hoy la carta que nos envían nuestros queridos paisanos residentes en la República de Cuba. Lo mismo que ellos se alegran de que nosotros les recordamos y de que reciben con cariño a los que vienen a visitar a la gran madre Patria, nos alegramos nosotros de que ellos lean en nuestro periódico y comenten las noticias de este pequeño reino de España.

La carta recibida dice así:

Colonia Zamorana de Cuba.—Centro Castellano.—La Habana.—Secretaria.

Habana 18 de febrero de 1949.—Señor director del diario IMPERIO.—Zamora.

Estimado señor: En la junta directiva efectuada el día 9 del presente mes se acordó por unanimidad darle las más expresivas gracias a usted y al diario que usted tan dignamente dirige por las atenciones y gentilezas tenidas con nuestro presidente señor Claudio Luelmo de Díaz, con motivo de su reciente viaje a nuestra querida provincia.

Asimismo le informo que en la Junta antes mencionada, se le dio lectura a la entrevista que un reporter de este periódico, que usted tan dignamente dirige, por las atenciones y gentilezas tenidas con nuestro presidente señor Claudio Luelmo de Díaz, con motivo de su reciente viaje a nuestra querida provincia.

Asimismo le informo que en la Junta antes mencionada, se le dio lectura a la entrevista que un reporter de este periódico, que usted tan dignamente dirige, por las atenciones y gentilezas tenidas con nuestro presidente señor Claudio Luelmo de Díaz, con motivo de su reciente viaje a nuestra querida provincia.

# Vista de la causa por homicidio contra Teófilo L. Lucero

**El fiscal pidió en sus conclusiones la pena de muerte para el acusado**

A las once de la mañana de ayer dio comienzo, en la Audiencia provincial la vista de la causa seguida contra Teófilo López Lucero, de 27 años, soltero y natural de Villafranca del Duero, acusado del asesinato de Mariano Gutiérrez Rubio. Bajo la presidencia de don Carlos Osuna Ardizone se constituyó el Tribunal integrado por los magistrados, don Pascual Ruiz Salinas, don Arturo Serrano, don Santiago Martínez Cuesta y don Jesús García de León. El Ministerio Público está representado por el fiscal don Maturino Rodríguez, y la defensa corre a cargo del letrado don Olegario Combarros. Actúa de secretario de la Sala, don Antonio Girón Alegre. El acusado ocupa el banquillo custodiado por un cabo y dos soldados del Regimiento Toledo.

Dada la voz de Audiencia Pública penetra en la Sala una impotente multitud que la hace insufrible.

Comienza la vista con la lectura de apuntamiento efectuado por el señor secretario, donde se narran los hechos de que ya tienen conocimiento nuestros lectores y seguidamente es interrogado el acusado por el fiscal.

Fiscal.—Es verdad que usted realizaba algunos negocios y que en las operaciones efectuadas sufrió varios revéses?

Acusado.—Sí, señor, perdí algún dinero.

Fiscal.—No es cierto que usted pretendía hacerse con un camión y pasarla a Portugal?

Acusado.—No, señor.

Fiscal.—No es verdad que pretendía apoderarse de un camión, para luego, venderlo y así hacer frente y salvar su situación?

Acusado.—No señor.

Fiscal.—En julio del 47 año realizó varios intentos?

Acusado.—No señor.

Fiscal.—Desconoce usted el viaje de Palencia a Fuentesauco para transportar muebles?

Acusado.—Lo desconozco.

Fiscal.—No invitó entonces al chofer a salirse de la carretera y marchar por un camino y, al llegar a Fuentesauco, no es verdad que usted le aparcó?

Acusado.—Desconozco eso.

Fiscal.—El día 1 de agosto, estuvo en Medina del Campo en el garaje de la viuda de Agustín Alonso?

Acusado.—Sí señor.

Fiscal.—No pretendió usted que en el proyectado viaje le acompañara sólo el chofer y se opuso a que hiciera el viaje un ayudante?

Acusado.—No señor.

El acusado sigue respondiendo a otras preguntas del fiscal con las mismas negativas.

Fiscal.—Sin embargo esto lo ha dicho usted en sus declaraciones.

Acusado.—Sí, señor. En Benavente, por el castigo de la policía.

Fiscal.—Conocía usted a Mariano?

Acusado.—No señor.

Fiscal.—Contrató el camión?

Acusado.—Sí señor.

Fiscal.—Tenía usted muebles que transportar?

Acusado.—No señor. Era mercancías ilícitas que iba a trasladar de Asturias a Tordesillas.

Fiscal.—No pilló usted munición para una pistola en una cosa de prostitución alegando que a estas mujeres les sería fácil conseguirla de los soldados?

Acusado.—No señor.

Fiscal.—Era suya la pistola que lo ocupó la Guardia Civil?

Acusado.—No señor. La recogí del vehículo.

Fiscal.—¿Y el cuchillo?

Acusado.—Lo había comprado el 22 de julio para el servicio de casa.

Fiscal.—Cuando contrató el viaje a Puebla, salieron de Medina a Zamora y aquí pararon. ¿Qué hicieron?

Acusado.—Coger gasolina.

Fiscal.—Mientras el camión se apoyó en la gasolinera, ¿no fue usted a la casa de un amigo para recoger el mono, la pistola y el cuchillo?

Acusado.—No señor.

Fiscal.—No es verdad que cuando compró el cuchillo pensaba ya realizar el crimen?

Acusado.—No señor.

Fiscal.—¿No se separó usted del chofer cuando este adquirió la gasolina?

Acusado.—No señor, no me separé.

Fiscal.—¿Cómo dice la contrario en el sumario?

Acusado.—No sabía lo que decía.

Sigue el interrogatorio del fiscal y el acusado confiesa que salieron de Zamora sobre las diez de la noche y que al llegar a Otero se paró el camión porque —dice— el chofer se le negó a hacerle el transporte de mercancías ilícitas.

Fiscal.—¿No es más cierto que el Mariano fué a examinar la batería y estando en esta operación le asistió una puñalada con el cuchillo?

Acusado.—No señor.

**El defensor solicita para su patrocinado la pena de dieciséis años y seis meses**

**El proceso se ha desarrollado en medio de enorme expectación**

Fiscal.—Entonces, ¿cómo ocurrió el hecho?

Acusado.—Reñimos y él intentó emplear la pistola.

(Una voz de la sala, dirigiéndose al acusado grita: "Si no estas, atrávese a esa")

Explica después el acusado que una vez ocurrido el hecho, sintió sed, encontró un pozo y llevó hasta el cadáver. El fiscal le pregunta si lo ató con el mono y le puso una piedra y el acusado tiene un momento de indecisión. Sigue diciendo que haflo en el suelo la documentación del camión, 130 pesetas y que, después, se apartó con el camión del lugar del suceso.

A petición del fiscal se le muestra al acusado el cuchillo y la pistola, que reconoce, sin dudarlo.

Terminado el interrogatorio del Ministerio Público, comienza el suyo el letrado defensor, señor Combarros.

Defensor.—Vamos a ver si nos aclara los hechos. El transporte que usted iba a realizar era de mercancías ilícitas?

Acusado.—Sí, señor.

Defensor.—Yo advierto esto al Mariano cuando en Medina del Campo convencíon el transporte.

Acusado.—No señor.

Fiscal.—¿No es verdad que pretendía apoderarse de un camión, para luego, venderlo y así hacer frente y salvar su situación?

Acusado.—No señor.

Fiscal.—Desconoce usted el viaje de Palencia a Fuentesauco para transportar muebles?

Acusado.—Lo desconozco.

Fiscal.—No invitó entonces al chofer a salirse de la carretera y marchar por un camino y, al llegar a Fuentesauco, no es verdad que usted le aparcó?

Acusado.—Desconozco eso.

Fiscal.—El día 1 de agosto, estuvo en Medina del Campo en el garaje de la viuda de Agustín Alonso?

Acusado.—Sí señor.

Fiscal.—No pretendió usted que en el proyectado viaje le acompañara sólo el chofer y se opuso a que hiciera el viaje un ayudante?

Acusado.—No señor.

El acusado sigue respondiendo a otras preguntas del fiscal con las mismas negativas.

Fiscal.—Sin embargo esto lo ha dicho usted en sus declaraciones.

Acusado.—Sí, señor. En Benavente, por el castigo de la policía.

Fiscal.—Conocía usted a Mariano?

Acusado.—No señor.

Fiscal.—Contrató el camión?

Acusado.—Sí señor.

Fiscal.—Tenía usted muebles que transportar?

Acusado.—No señor. Era mercancías ilícitas que iba a trasladar de Asturias a Tordesillas.

Fiscal.—No pilló usted munición para una pistola en una cosa de prostitución alegando que a estas mujeres les sería fácil conseguirla de los soldados?

Acusado.—No señor.

Fiscal.—Era suya la pistola que lo ocupó la Guardia Civil?

Acusado.—No señor. La recogí del vehículo.

Fiscal.—¿Y el cuchillo?

Acusado.—Lo había comprado el 22 de julio para el servicio de casa.

Fiscal.—Cuando contrató el viaje a Puebla, salieron de Medina a Zamora y aquí pararon. ¿Qué hicieron?

Acusado.—Coger gasolina.

Fiscal.—Mientras el camión se apoyó en la gasolinera, ¿no fue usted a la casa de un amigo para recoger el mono, la pistola y el cuchillo?

Acusado.—No señor.

Fiscal.—No es verdad que cuando compró el cuchillo pensaba ya realizar el crimen?

Acusado.—No señor.

Fiscal.—¿No se separó usted del chofer cuando este adquirió la gasolina?

Acusado.—No señor, no me separé.

Fiscal.—¿Cómo dice la contrario en el sumario?

Acusado.—No sabía lo que decía.

Sigue el interrogatorio del fiscal y el acusado confiesa que salieron de Zamora sobre las diez de la noche y que al llegar a Otero se paró el camión porque —dice— el chofer se le negó a hacerle el transporte de mercancías ilícitas.

Fiscal.—¿No es más cierto que el Mariano fué a examinar la batería y estando en esta operación le asistió una puñalada con el cuchillo?

Acusado.—No señor.

Fiscal.—Entonces, ¿cómo ocurrió el hecho?

Acusado.—Reñimos y él intentó emplear la pistola.

(Una voz de la sala, dirigiéndose al acusado grita: "Si no estas, atrávese a esa")

Explica después el acusado que una vez ocurrido el hecho, sintió sed, encontró un pozo y llevó hasta el cadáver. El fiscal le pregunta si lo ató con el mono y le puso una piedra y el acusado tiene un momento de indecisión. Sigue diciendo que haflo en el suelo la documentación del camión, 130 pesetas y que, después, se apartó con el camión del lugar del suceso.

A petición del fiscal se le muestra al acusado el cuchillo y la pistola, que reconoce, sin dudarlo.

Defensor.—Yo advierto esto al Mariano cuando en Medina del Campo convencíon el transporte.

Acusado.—No señor.

Fiscal.—¿No es verdad que pretendía apoderarse de un camión, para luego, venderlo y así hacer frente y salvar su situación?

Acusado.—No señor.

Fiscal.—Desconoce usted el viaje de Palencia a Fuentesauco para transportar muebles?

Acusado.—Lo desconozco.

Fiscal.—No invitó entonces al chofer a salirse de la carretera y marchar por un camino y, al llegar a Fuentesauco, no es verdad que usted le aparcó?

Acusado.—Desconozco eso.

Fiscal.—El día 1 de agosto, estuvo en Medina del Campo en el garaje de la viuda de Agustín Alonso?

Acusado.—Sí señor.

Fiscal.—No pretendió usted que en el proyectado viaje le acompañara sólo el chofer y se opuso a que hiciera el viaje un ayudante?

Acusado.—No señor.

El acusado sigue respondiendo a otras preguntas del fiscal con las mismas negativas.

Fiscal.—Sin embargo esto lo ha dicho usted en sus declaraciones.

Acusado.—Sí, señor. En Benavente, por el castigo de la policía.

Fiscal.—Conocía usted a Mariano?

Acusado.—No señor.

Fiscal.—Contrató el camión?

Acusado.—Sí señor.

Fiscal.—Tenía usted muebles que transportar?

Acusado.—No señor. Era mercancías ilícitas que iba a trasladar de Asturias a Tordesillas.

Fiscal.—No pilló usted munición para una pistola en una cosa de prostitución alegando que a estas mujeres les sería fácil conseguirla de los soldados?

Acusado.—No señor.

Fiscal.—Era suya la pistola que lo ocupó la Guardia Civil?

Acusado.—No señor. La recogí del vehículo.

Fiscal.—¿Y el cuchillo?

Acusado.—Lo había comprado el 22 de julio para el servicio de casa.

Fiscal.—Cuando contrató el viaje a Puebla, salieron de Medina a Zamora y aquí pararon. ¿Qué hicieron?

Acusado.—Coger gasolina.

Fiscal.—Mientras el camión se apoyó en la gasolinera, ¿no fue usted a la casa de un amigo para recoger el mono, la pistola y el cuchillo?

Acusado.—No señor.

Fiscal.—No es verdad que cuando compró el cuchillo pensaba ya realizar el crimen?

Acusado.—No señor.

Fiscal.—¿No se separó usted del chofer cuando este adquirió la gasolina?

Acusado.—No señor, no me separé.

Fiscal.—¿Cómo dice la contrario en el sumario?

Acusado.—No sabía lo que decía.

Sigue el interrogatorio del fiscal y el acusado confiesa que sal

## La política alemana está ya despierta

De la pugna entre Oriente  
y Occidente puede salir un  
gobierno germano casi  
independiente

FRANCFT, 24.—(Crónica de nuestro corresponsal José Luis Navarro).

La política alemana ha estirado los brazos y piernas y aunque todavía no se ha levantado se ve bien claro que está despierta. A pesar de sus nubes, torpezas y contradicciones es evidente que los partidos de las zonas occidentales están explotando hábilmente a su manera el pugilato entre las grandes democracias y Rusia para negociar lo más alto posible el Estado Federal. Si el Oeste y el Este continúan sin entenderse, como parece probable, es seguro que de este punto de los montes no salga un ratón atado con una cuerda, sino un Gobierno alemán casi independiente, un pequeño Irán. En el campo político también ha habido sorpresas y la mayor ha sido la intervención de la Iglesia Católica, que amparada en su prestigio de largos años de persecución y la creciente influencia que ejerce en todo el país, ha intervenido en los debates prorrenovacionistas regocijándose con la espada flamígera en la mano. He aquí como se ha producido esta intervención: las últimas discusiones sobre la Constitución por parte del Comité de grupos políticos, integrado por dos representantes del partido Cristiano-Social—los doctores Hauthmann y Von Brentano—otros dos del Social-Demócrata—Carg. Schmidl y Menzel—y uno de los Demócratas Independientes—el doctor Schaefer—terminaron con el hallazgo de una base final, pero, mientras este acuerdo se dio a conocer en líneas generales se convino en que el texto de la Constitución no se publicara hasta su aprobación total por los partidos para evitarlo—decía el acuerdo—que los fuerzas extranjeras pongan en peligro los resultados conseguidos, como sucedió en octubre al publicarse el proyecto de preámbulo y de algunos artículos de la ley fundamental.

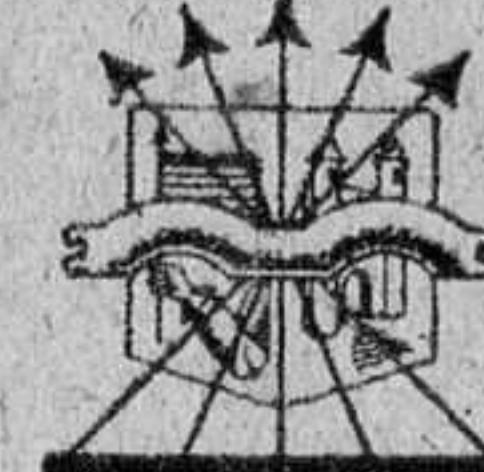
A nadie se le ocurría que la expresión "fuerzas extranjeras" aludía a la Iglesia Católica; es decir a la energética protesta presentada por el arzobispo de Colonia, cardenal Frings, contra la Constitución. Dicha protesta que es la única importante registrada hasta hoy y que por su carácter ha dado, que pensar incluso a las autoridades ocupantes, fue dirigida en forma de mensaje a la Asamblea Parlamentaria de Bonn y denunciaba una grave laguna del proyecto constitucional: su falta de protección a la familia como piedra angular de la sociedad, la ausencia de todo reconocimiento de la Religión y el olvido de proclamar los derechos de la Iglesia. A juicio del cardenal Frings, los legisladores de Bonn se ocupan demasiado en asegurar las cuestiones materiales—finanzas, federalismo, tribunales, impuestos, etc.—con la desdén o desprecio de la vida espiritual del presupuesto Estado alemán. La Iglesia exige que junto a los derechos civiles y a sus garantías, la Constitución defina y proteja los deberes religiosos. De otro modo los legisladores crearán un estado sin alma y acabaría por arrastrar su propia perdición.

De momento la Asamblea Parlamentaria no se ha dado por muy enterada de la protesta, aun cuando entre los acuerdos logrados figura el de firmar, en su día, un nuevo Concordato con la Santa Sede, manteniendo mientras tanto en vigor el existente con las enmiendas necesarias para defender los derechos e intereses de las partes contratantes, al igual que en los demás tratados vigentes.

La Asamblea de Bonn continúa eminentemente preocupada por las cuestiones laicas. Su principal acuerdo ha consistido en agregar la ciudad de Berlín al grupo de estados fundadores de la futura República Alemana como duodécimo miembro. Con este título figurará en el preámbulo de la Constitución al lado de los otros once estados occidentales, aunque de hecho siga siendo, sarcásticamente, una isla bloqueada en medio del mar rojo.

### IMPORTANTE

y antigua Compañía de Seguros que opera en el Ramo de Enterramientos, ofrece en exclusiva explotación Agencias Generales Seguro Enterramientos en todos los distritos judiciales de la Región Castellana. Indispensable pequeña fianza. Ofertas a CREDITO ESPAÑOL, S. A. Compañía de Seguros. Gran Vía del Marqués del Turia, 18, Pr. VALENCIA. (258)



# Imperio

Teléfonos: 1570 y 1576 — DIARIO DE LA MAÑANA — Apartado 48  
Oficinas y Talleres: Avenida de José Antonio 'Primo' de Rivera, 7



CRIDA PROTESTONA

—No hay derecho! La lengua de vaca que compré ayer, le ha hecho burla al señorito.

FELIX CENTENO ESCRIBE DESDE BUENOS AIRES

## Cómo se encuentra el tratado de inmigración hispano-argentino

### Una información clara, sencilla y veraz

BUENOS AIRES, 24.—(Crónica de nuestro corresponsal, Félix Centeno.)

Recibo muchas cartas de lectores vivamente interesados en el problema de la emigración argentina, aunque todos me hablan con tanto interés que yo quisiera contestarles personalmente sobre su caso concreto. No puedo hacerlo. Son tantos que es tarea inaccesible para un corresponsal. Sólo puedo satisfacerles colectivamente, por medio de las mismas columnas periodísticas en que me han conocido. Voy a darles hoy una información sencilla, clara y veraz sobre la situación en que se encuentra el tratado de inmigración hispano-argentino. No creo que el plan esté abandonado, ni muchísimo menos.

En la Dirección de Migraciones de Buenos Aires, que es el organismo competente, se estudia a fondo el plan español. La Dirección de Migraciones es casi el más importante establecimiento oficial de la República Argentina. Ahí estamos registrados, uno por uno, sin falta nada todos los millones de seres que desde el pasado siglo vienen llegando a este país. Los que estamos en el, los que regresamos y los que cayeron para siempre en la blanda tierra americana. Para dar albergue a tan vasta organización estadística hace falta, como pueden ustedes suponer, mucho espacio. La Dirección de Migraciones comprende un gran conjunto de edificios dentro de un recinto de 150.000 m<sup>2</sup>. El personal es nutridísimo y visto la blusa blanca impecable. Muchos letreros y flechas indican por dónde se va a cada sección porque, si no se perdiera uno en aquel laberinto de edificios, jardines y pasillos. Al frente de la Dirección de Migraciones se encuentran, desde hace pocas días, un ilustre militar, el coronel González y el coronel sus principales colaboradores, estudiando la realización del plan inmigratorio del tratado que concertó el ministro Martín Artajo durante su estancia en Buenos Aires.

Como se trata no de simple y vulgar legalización del viaje de cada emigrante sino de un grandioso y orgánico traslado de muchedumbres el plan necesita una elaboración lenta en que intervienen otros organismos nacionales. Pero lo que se retrase en el momento de comenzar el traslado se compensará sobradamente con el número e intensidad en que ha de realizarse. No se trata de que vengan individuos que las más de las veces se quedan en Buenos Aires requeridos por la mano de obra industrial y, sobre todo, atrajados por la fascinación de la gran urbe opulenta, si bien el simple hecho de que encuentren acomodo demuestra su utilidad social. En cambio Buenos Aires atraviesa un instante de saturación en otros aspectos, sobre todo el de la vivienda. Aquí ya no cabe un alfiler y es imprescindible un respiro, para que la construcción vaya al ritmo del crecimiento demográfico.

Emigrantes españoles vendrán a poblar otras regiones de la República Argentina en las que hoy no hay casi habitantes. Vendrán para realizar un plan completo de explotación de ri-

quezas actuales y de organización de servicios que necesitará una explotación naciente. Habrá, pues, agricultores especialmente, pero también obreros de todos los oficios capaces de atender a las necesidades de aquéllos. Van a vivir la maravilla de ser fundadores y creadores de ciudades y riquezas bajo la mirada tutelar de las autoridades, sobre todo en la primera fase constructiva. ¿Y donde será? Desde luego hacia el sur, lo más al sur posible de Buenos Aires. Los barcos en que vienen ni siquiera tocarán este puerto, como fué tradicional, sino que arribarán al puerto más próximo, al punto de destino, de modo que muchos de estos españoles no conocerán en varios años la capital, pues no ha de olvidarse que van a vivir a dos o tres mil kilómetros de ella. Naturalmente, aunque la flota argentina tiene ya un número considerable de embarcaciones, resulta insuficiente, pues ya he dicho, que una vez elaborado el plan se realizará en gran escala. Dos o tres mil españoles, solitarios en una región austral pueden sentir abatido su ánimo por mucho porvenir que advierten, pero en cambio veinte o treinta mil llegados casi al mismo tiempo constituyen una colonia en condiciones morales para emprender todo, por gigantesco que sea el plan de colonización que hayan de abordar.

Pues bien, siendo insuficiente la flota argentina, el Gobierno, sea por concurso, sea por el medio que fuera, contratará buques de todas las nacionalidades del mundo para que se congreguen en los puertos españoles a seguir la legión de emigrantes. Y ahora dare respuesta a la última pregunta que, quizás, se me hará: ¿cuándo será eso? Aproximadamente a comienzos del año próximo. Pero antes de esa fecha, a lo largo de estos diez meses, irán ustedes teniendo noticias concretas, se irán elaborando las listas y todo se irá haciendo. En este momento solo cabe esperar. Pero a sabiendas de que el tratado que nuestro ministro firmó en Buenos Aires, no es un simple protocolo sino una realidad viva y que no está olvidado sino en pleno estudio práctico y será en el plazo aproximado que les señalo y con las características apuntadas una de las más hermosas obras de política internacional de los tiempos modernos, por el número de afechados, por la magnitud de medios que se emplearán, por el diseño que han de cumplir: creación de ciudades donde hoy sólo hay cielo y tierra, pero la riqueza esperando al hombre y porque una obra así solo puede hacerse hoy entre argentinos y españoles, entre Argentina y España que una vez más le darán al mundo, ensordecido en tenencias, una lección práctica de lo que es fraternidad.

"El paso de los tres reyes", es la estupenda obra del teatro que se publica en el número 21 de "Balau". Seréis capaces de representarla?

## EL REPORTAJE DE HOY

### Aplicación del "Radar" para los ciegos

#### En vías de conseguir un gran avance científico

WASHINGTON.—(Exclusivas PYRESA, International News Service).

Un renombrado nombre de ciencia canadiense totalmente ciego ha inventado un "lazarillo" de radar que promete auxilio hasta ahora desconocido a los millones de personas que carecen de vista.

El nuevo aparato funciona con baterías y puede revelar la presencia, distancia y dirección de los obstáculos que se encuentran a una distancia de uno a cinco metros.

En resumen, he aquí cómo funciona:

Una unidad portátil de radar del tamaño de una cartera de señora lanza ondas de radio que rebota en los objetos próximos, advirtiendo al ciego que lo maneja de su inminencia por medio de ligeras conmociones eléctricas.

Los impulsos son transmitidos selectivamente a los dedos de una mano, correspondiendo cada dedo a una distancia pre-determinada del operador al obstáculo.

La existencia del "Ojo supersónico" se reveló por el Consejo Nacional de Estudios del Canadá en un informe especial al Departamento de Comercio de los Estados Unidos.

En otro informe del Consejo a la Embajada canadiense en Washington, se da pleno crédito por el perfeccionamiento del "lazarillo" a un joven ciego experto en radar miembro del mismo. La Embajada, sin embargo, no quiso identificar al "misterioso" hombre de ciencia.

La distribución comercial del "lazarillo" no se hará hasta que los técnicos hayan podido reducir el tamaño.

Se están haciendo experimentos con dos sistemas electrónicos para lograr ésto.

En uno, hay cinco pequeños aparatos de radio, cada uno de los cuales trabaja con una frecuencia separada para transmitir ondas de radio y recibir conmociones eléctricas en los dedos. El otro emplea un sólo aparato de radio sincronizado con cinco frecuencias distintas.

El Consejo de Estudios informó que

### Moda española

BARCELONA, 24.—Se ha inaugurado el XVII Salón de la Moda Española presentado por el Sindicato Nacional Textil, en colaboración con las más importantes modisterías y alta confección de Barcelona. En esta exposición se presentan modelos creados por nuestros más afamados modistas, que dan una idea del alto nivel a que ha llegado en España el arte de alta costura, que puede parangonarse con otros países extranjeros.—Cifra.

### Ampliación del presupuesto extraordinario de 1949

#### Sesión del pleno del Ayuntamiento

Ayer noche celebró su primer pleno la Corporación municipal bajo la presidencia del señor alcalde, Francisco Pérez Lozano.

Aprobada el acta de la sesión anterior fueron adoptados los siguientes acuerdos:

Almiprando el préstamo extraordinario de 1949 del que se han empleado 3.300.000 pesetas y restan por emplear 1.200.000 pesetas. Para adaptar este presupuesto a las necesidades presentes se creó una comisión integrada por los miembros de la Permanente.

Fueron aprobadas las gestiones del alcalde en cuanto a la inversión de 750.000 pesetas en el Patronato de Nuestra Señora del Tránsito para la construcción de viviendas bajas.

Se dio cuenta de la aprobación del pliego de ensanche y se acordó que a él se sometan en el futuro todas las construcciones.

Para la ordenación del casco urbano y reforma de las ordenanzas municipales se nombró otra comisión integrada por los miembros de la permanente y el concejal señor Luelmo, los cuales estudiarán el asunto en un plazo de seis meses.

Se aprobó la adjudicación del concurso de pintura mural del nuevo Ayuntamiento.

Quedó sobre la mesa el proyecto de reparación de aceras de la avenida de Víctor Gallego por un importe de pesetas 67.431.

Lamentamos que por falta de espacio no podamos darte a la reseña de esta sesión la amplitud que requieren los importantes asuntos en ella tratados; el interés que en su discusión pusieron los señores concejales y lo animada y movida de la sesión.

## La laboriosa paz de China

SHANGHAI, 24.—La comisión de paz gubernamental ha regresado a Peiping en avión, después de haber celebrado una conferencia con el jefe de los comunistas Mao Tse Tung, según anuncia la emisora comunista china. Agregó que en la conferencia fueron discutidas negociaciones de paz, restablecimiento de la navegación y comunicaciones postales.—Efe.

## Aspirantes al Premio NOBEL DE LA PAZ

OSLO, 24.—Los nombres del general Juan Perón, presidente de la Argentina, de su esposa, Eva Duarte, y de la señora Eleanor Roosevelt, figuran entre los 23 candidatos para el Premio Nobel de la Paz.—Efe.

## EL GENERAL ZERVAS ANALIZA LA SITUACIÓN GRIEGA

### La salida de Markos significa que los comunistas intensificarán sus esfuerzos para derrocar al régimen de Atenas

El general Napoleon Zervas, ministro de Orden Público de Grecia, dice en el siguiente artículo que el cambio de jefatura en las fuerzas de los guerrilleros griegos significa que los comunistas intensificarán sus esfuerzos por derrocar al régimen de Atenas. El general Zervas dice que él deduce esto de la reorganización que ha eliminado al famoso jefe de guerrilleros general Markos, quien se dice se encuentra actualmente en Yugoslavia. El general Zervas también dice en este artículo exclusivo que en la reorganización, aparentemente, tiene relación con la fucha planteada entre el maestro Tito y el Cominform.

Atenas. — El general Zervas dice que él deduce esto de la reorganización que ha eliminado al famoso jefe de guerrilleros general Markos, quien se dice se encuentra actualmente en Yugoslavia. El general Zervas también dice en este artículo exclusivo que en la reorganización, aparentemente, tiene relación con la fucha planteada entre el maestro Tito y el Cominform.

La alianza del general Markos, Vafriades de la jefatura de los guerrilleros no fué del todo una sorpresa para mí. A juzgar por los informes que tengo en mi poder, el eclipse de Markos data de octubre de 1948, y coincide con la tiranía de relaciones entre Yugoslavia y el Cominform. Desde aquella fecha comenzaron a circular rumores de que Markos estaba enfermo, o había sufrido una herida en la guerra lo que le obligó a abandonar por el momento el mando de las fuerzas de guerrilleros y partir rumbo a Yugoslavia para establecerse. La elección de Belgrado por Markos como el lugar para su convalecencia es significativa. Y ha confirmado mi sospecha de que él se inclinaba más hacia el lado de Tito que del Cominform.

Conozco a Markos personalmente y puedo decir que, después de Ares Velouchiotis, ex jefe de los guerrilleros comunistas durante la guerra, Markos era el comunista más fanático entre los rebeldes. Sin embargo al igual que Ares, Markos también se convenció de que los jefes políticos del Partido Comunista griego habían cometido errores irreparables. El hecho de que Nicos Zachariadis haya vuelto a ser figura prominente demuestra que la disensión entre los jefes militares y políticos del movimiento rebelde griego es cada vez mayor. Desde principios del pasado octubre, el momento del eclipse de Markos, los jefes políticos del movimiento rebelde han estado participando cada vez más en la dirección de los avances militares.

El nombramiento que se hizo entonces de Karageorgi—ex director del periódico comunista "Rizospastis", una figura destacada en la jefatura del Partido Comunista y amigo íntimo de Zachariadis—como comandante de las fuerzas rebeldes en Roumelia y Macedonia, fué una indicación del papel cada vez más importante desempeñado por los elementos políticos en la dirección de la guerra de guerrillas. Debe reconocerse que el nombramiento de Karageorgi dio por resultado una intensificación en las actividades de las guerrillas.

No es una simple coincidencia que tres acontecimientos importantes—los ataques contra Karditsa, Naousa y Karpenissi—hayan ocurrido desde que Karageorgi asumió el mando de los guerrilleros en esas zonas. El hecho de que los elementos políticos hayan asumido la dirección de las fuerzas rebeldes indica que el Partido Comunista griego está resuelto a intensificar sus esfuerzos.

Y también indica que se ha colocado ahora definitivamente junto al Cominform. Ahora hay que preguntar: ¿Dirigirán los jefes políticos a las fuerzas rebeldes con más éxito que sus antiguos jefes militares? En otras palabras: ¿Resistirá Zachariadis un general mejor que Marcos? Y aun sería más correcto presen-

## Mucha pesca

MADRID, 24.—A 475.664 toneladas asciende el total de captura de pesca marítima en España durante el año de 1948. Su valor de primera venta en lonja fué de 1.777 millones de pesetas. Cifra.

•••••

## Comerciantes, industriales!!

•••••

## Confiad vuestra PUBLICIDAD GRÁFICA A

## FOTOGRAFADO

## IMPERIO

Avenida de José Antonio, 7

TELEFONO 15-70

•••••